

CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario Municipal de Copán, **CERTIFICA**: Que en los Libros de Actas del mes de **JULIO DE 2018**, la Corporación Municipal **EMITIÓ** los siguientes **ACUERDOS**:

ACTA 18-2018 DEL 05 DE JULIO DE 2018 (Ordinaria): 1) Aprobar y Autorizar una intervención en el espacio público del Parque el Cerrito denominado “PASEO DE LOS ENCUENTROS”. 2) **ADJUDICAR** la Consultoría 2014/SPE/0000400254-002/2018 sobre el “Estudio de la Caracterización Hidrogeológica del Reservorio Acuífero de Santa Rosa de Copán”, al Consultor **JENSEN MAURICIO BAUTISTA PERDOMO**, por un monto de **TRESCIENTOS QUINCE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 315,000.00)**. 3) Téngase por notificada a la Corporación Municipal de la ciudad de Santa Rosa, Departamento de Copán sobre el análisis Técnico del Plan de Arbitrios 2018, emitido por la Dirección de Fortalecimiento Municipal. B) Envíese la presente resolución a la Secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización. 4) Aprobar y Autorizar al Gerente de Finanzas para que proceda a realizar los trámites necesarios para la compra de 6 Motocicletas de trabajo, mimas que serán destinadas para los departamentos de Control Tributario, Obras Públicas, Compras y suministros. 5) Aprobar y Autorizar la celebración matrimonios Civiles de manera gratuita, en la Municipalidad y a domicilio, durante el mes de Agosto de 2018. 6) Conformar una comisión; la cual queda integrada por los regidores Josafat Portillo; Miriam Aguilar y María Cristina, para abordar el tema del traslado de Registro de la Propiedad. Solicitar a Consejo Higuito una reunión con todos los Alcaldes de la Mancomunidad y Diputados del Departamento de Copán, con el objetivo de abordar el tema del Registro de la Propiedad. 7) Otorgar en Dominio Pleno en Compra-Venta a la señora **DORIS AMANDA PEREZ RIVERA** con Identidad No.- 0401-1998-01598 un terreno ubicado en la Aldea Quezailica, cuyo valor catastral el cual asciende a **L.1,703.23**. 8) Otorgar en Dominio Pleno en Compra-Venta al señor **ELDER ALEXANDER PEREZ RIVERA** con Identidad No.- 0401-1985-00369 un terreno ubicado en la Aldea Quezailica S.R.C., cuyo valor del inmueble asciende a un total de Lps. **43,919.50**. 9) **COMISIONADA MUNICIPAL**.- Informa que según el artículo 59 de la Ley de Municipalidades establece que el estado asignara fondos a los Comisionados Municipales, por lo que a finales del mes de julio recibí el primer desembolso, el cual sirve para los gastos administrativos.-**ACTA 19-2018 DEL 13 DE JULIO DE 2018 (Extra- Ordinaria)**: 1) La Empresa Saybe y Asociados se compromete a elaborar el presupuesto y diseño de todas las obras adicionales, del sector Santa Teresa hasta la posta el duende y remitirlo a la corporación municipal, dentro de un término de 15 días para posteriormente gestionar a ante INSEP y el Gobierno Central los fondos necesarios para concluir el pavimento hasta la posta el duende. 2) Solicitar a la Secretaria de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP) la ampliación un carril más de la carretera CA-4 en todo el boulevard Jorge Bueso Arias. 3) Solicita a INSEP la respuesta a la priorización de las 3 cajas puentes, según las notas envidadas. 4) La Comisión de Infraestructura brindará el apoyo con el tema de las servidumbres.-**ACTA 20-2018 DEL 19 DE JULIO DE 2018 (Ordinaria)**: 1) Aprobar y Autorizar la Comisión de evaluación tal como antecede, del Proceso de Consultoría No. **2014/SPE/0000400254-004/2018 “Estudio Geológico-Geotécnico para la Construcción de Presa de Almacenamiento (Sondeos Exploratorios)**. 2) **DICTAMEN DEL I TRIMESTRE DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS-GL DE SDGJD/DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL** Aprobó las respuestas de subsanación al dictamen de la Secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización.- 3) Aprobó el Informe de Rendición de Cuentas GL en sus 14 formas acumuladas al Segundo Trimestre 2018 y el Informe Trimestral del avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al Segundo Trimestre del año 2018. De conformidad a las normas vigentes y competentes, envíese tal a la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización. 4) Aprobó los registros presupuestarios en el presupuesto de ingresos y egresos del periodo fiscal 2018: Ingresos: *Lps. 94,996,133.50*; Egresos: *Lps. 136,777,816.98*. 5) Aprobar y Autorizar la Cantidad de **DOSCIENTOS CINCUENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 250,000.00)** a la **ASOCIACIÓN HERMANAS FRANCISCANAS DE LA INMACULADA**, la cual está representada por Sor Inés Cornago Soto; el monto aprobado servirá para la construcción del Kinder de la comunidad de Yarushin. 6) Aprobar y Autorizar una Ampliación presupuestaria por un monto de L. 500,000.00 y una transferencia por un monto de L. 4,815,000.00, en el presupuesto de ingresos y egresos del periodo fiscal 2018 del *proyecto SEAN-EUROSAN*. 7) Aprobar y Autorizar el cobro de los Impuestos y Tasas, conforme al

Plan de Arbitrios del Periodo fiscal 2018, y Ley de Municipalidades y su Reglamento, a las Compañías Constructoras que operan en el PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL CORREDOR DE OCCIDENTE: LA ENTRADA-SANTA ROSA DE COPÁN, bajo el apercibimiento que de no pagar los tributos correspondientes se les aplicará el Artículo 112 de la Ley de Municipalidades. **8)** Aprobar y Autorizar el permiso al Abg. Ramón De Jesús Flores Cordova para ausentarse de la Corporación Municipal, sin goce de dietas, desde la presente fecha, hasta el 31 de diciembre del año 2019. **9)** Aprobar y Autorizar la instalación de bollas en el tramo que conduce hacia el cruce viejo de Gracias, específicamente frente a la casa del señor Jarquin y frente a la Iglesia Filadelfia, en Barrio Dolores Sector Uno. **10)** Remitir la propuesta de convenio de HABITAT al Jefe de Planificación Urbana, a efecto que revise la propuesta de convenio, y posteriormente informe a la Corporación Municipal.-**ACTA 21-2018 DEL 17 DE JULIO DE 2018 (Extra-Ordinaria):**1) II Cabildo Abierto Informativo Inversión en Educación.-

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Se extiende la presente en la ciudad de Santa Rosa de Copán, a los **07 días del mes de Agosto de 2018.**



Abog. Johnny Mauricio Fuentes Membreño
Secretario Municipal